

## **INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A. (INYCOM) SUCURSAL ECUADOR**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

##### **Constitución y operaciones**

**INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.**, es una Sucursal de la Compañía Extranjera INSTRUMENTACION Y COMPONENTES S.A, (en adelante llamada INYCOM) fundada en 1982, con domicilio social en Zaragoza España, misma que fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 157 del 20 de febrero de 2017.

El objeto social de la Sucursal es la venta y comercialización de todo tipo de material electrónico, informático, médico y analítico, la prestación de servicios de mantenimiento, reparación e instalación, comunicaciones, servicio de help desk, diseño y desarrollo de sistemas informáticos, sistemas electromédicos, sistemas electrónicos, sistemas de comunicaciones y la comercialización de equipos relacionados.

##### **Principales contratos**

**INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A. -SUCURSAL ECUADOR**, ha suscrito contratos con el CONSORCIO NUEVO HOSPITAL GUAYAQUI (NHG) y CONSORCIO NUEVO HOSPITAL QUITO (NHQ), para el mantenimiento de Equipos Hospitalarios por un tiempo de 5 años, Adicionalmente, la Sucursal ha suscrito contratos de instalación de equipos de laboratorio para entidades del sector público.

##### **Domicilio tributario**

La Sucursal se encuentra ubicada en la Provincia de Pichincha, cantón Quito, Parroquia Cumbayá, en la Avda. Pampite SN y Padre Carlos, Edificio OFFICENTER, Oficina 217.

##### **Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Sucursal, para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta de Accionistas de la Casa Matriz. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

##### **Situación de la economía del país**

Durante el año 2019, la situación económica del país se ha visto afectada por factores externos como un precio bajo del petróleo y adicionalmente el déficit fiscal junto con el alto nivel de endeudamiento que mantiene el país, lo que se ve reflejada principalmente en la liquidez de la economía.

Por su parte, el Gobierno se encuentra tomando medidas como la reducción del gasto fiscal, renegociación de la deuda externa, simplificación tributaria para un gran número de contribuyentes, atracción de la inversión extranjera por medio de asociaciones, reducción de ciertos subsidios, incrementos parciales en los precios de la gasolina, con la finalidad de fortalecer la economía y fomentar la inversión del sector privado de la economía.

## NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN

### Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

### Nuevas normas y actualizaciones

Las siguientes normas y modificaciones han entrado en vigencia al 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 - Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

Las siguientes normas entrarán en vigencia a partir de la fecha que se menciona:

| Número                  | Norma                                                                                         | Aplicación obligatoria |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Nic 1 y Nic 8           | Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones | 1 de enero de 2020     |
| NIIF 3                  | Aclaración sobre la definición de negocio                                                     | 1 de enero de 2020     |
| NIIF 17                 | Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".                                     | 1 de enero de 2021     |
| NIIF 9, NIC 29 y NIIF 7 | Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales).                         | 1 de enero de 2020     |

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se muestran en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda corriente de uso legal en el Ecuador.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevos pronunciamientos y enmiendas a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no las ha adoptado con anticipación

## NOTA 3.- CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. La Sucursal ha adoptado durante el año 2019, la NIIF 16 e IFRIC 23 por primera vez.

#### **NIIF 16 – Arrendamientos**

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera.

La Sucursal realizó una evaluación de los efectos en los estados financieros por aplicación por primera vez de NIIF 16, y resolvió que el efecto es inmaterial en la situación financiera y los resultados de las operaciones, debido que el contrato de arrendamiento está próximo a vencer en el corto plazo.

#### **CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del Impuesto a la Renta**

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si una Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente.
- Los supuestos utilizados por una entidad en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Cómo una entidad evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía aplicó el juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas, luego de la evaluación por parte de la Administración de la Sucursal de todas las posiciones tributarias, se consideró que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no ha tenido impacto en los estados financieros.

#### **NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

##### **a) Efectivo y equivalentes de efectivo. -**

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

## **b) Instrumentos financieros. -**

### **Activos financieros**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal registra activos financieros por caja y sus equivalentes, inversión financiera y cuentas por cobrar. La Administración de la Sucursal determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

#### **Medición posterior**

Las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

#### **Baja en cuentas**

Un activo financiero o, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

## **Deterioro del valor de los activos financieros**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

## **Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado**

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

## **Pasivos financieros**

### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal registra pasivos financieros por préstamos y cuentas por pagar.

### **Medición posterior**

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar, sobregiros en cuentas corrientes bancarias, deudas y préstamos que devengan intereses. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa

de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

#### **Baja en cuentas**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

#### **c) Cuentas por cobrar comerciales. -**

Las cuentas por cobrar comerciales son importes adeudados por clientes por la venta de equipos hospitalarios y de laboratorio y los servicios de instalación, y mantenimiento de los Equipos Hospitalarios. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes; caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen al valor nominal que se aproxima a su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Al 31 de diciembre de 2018, la Administración de la Sucursal considera que no requiere registrar provisiones para deterioro del valor de cuentas por cobrar.

#### **e) Inventarios. -**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se valoran al costo de adquisición. La Administración de Sucursal considera que los inventarios no requieren de una provisión para obsolescencia.

#### **d) Activos fijos. -**

Se encuentran valorados al costo histórico, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los intereses y otros costos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Vehículos, equipo y mobiliario se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes y son como a continuación se muestra:

|                        | Vida útil estimada<br>en años |
|------------------------|-------------------------------|
| Vehículos              | 5                             |
| Equipos de computación | 3                             |
| Equipos de oficina     | 5                             |
| Muebles de oficina     | 5                             |

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de vehículos, equipos y mobiliario. La Sucursal ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos.

**e) Deterioro de activos no financieros. -**

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Sucursal estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

**f) Cuentas por pagar comerciales. -**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor justo. La Administración de la Sucursal ha determinado que no existe una diferencia significativa de utilizar el cálculo del costo amortizado del método de tasa de interés efectiva.

**g) Beneficios a Empleados**

**i) Beneficios a Empleados a Corto Plazo**

15% de Participación a Trabajadores - Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. Debido a que estos beneficios son de corto plazo se contabilizan por su valor nominal en el período en que se devengan.

Bonos a los ejecutivos – La Sucursal reconoce un pasivo para bonos a sus principales ejecutivos, en función al cumplimiento de objetivos.

ii) Beneficios a Empleados a Largo Plazo

Jubilación Patronal y Desahucio – el costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valorizaciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicios del presente y pasado se reconocen en los resultados del año en que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación del beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden ganancias o pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otros resultados integrales, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales en otros resultados integrales se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

**h) Impuesto a la renta. -**

**Impuesto a las ganancias corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable, determinado conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario, determinada durante el ejercicio. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas de ingresos impositivos y gastos deducibles. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

**Impuesto a las ganancias diferido**

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes, establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es el 25%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

**i) Provisiones y pasivos contingentes. -**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

**j) Obligaciones por beneficios post empleo. -**

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

**k) Reconocimiento de ingresos. -**

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

**Venta de Bienes. -** Se reconocen cuando la Sucursal transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Sucursal reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Prestación de Servicios. -** La Sucursal reconoce el ingreso por referencia al estado de terminación del contrato. Los honorarios por los servicios de mantenimiento se reconocen como

ingresos de actividades ordinarias en función a los servicios prestados de acuerdo con los contratos, independientemente de que éstos hayan sido facturados o cobrados.

**l) Reconocimiento de costos y gastos. -**

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen en la medida que se incurren, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en que se conoce.

**m) Clasificación de partidas corrientes y no corrientes. -**

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

**NOTA 5.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la Sucursal incluye ciertas estimaciones, supuestos y provisiones contables de tal manera que los estados financieros reflejen la realidad financiera de la Sucursal.

La Administración de la Sucursal considera que las estimaciones, supuestos y provisiones utilizadas fueron las adecuadas en las circunstancias.

**Estimaciones y suposiciones.** - La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que

surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Administración de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de vehículos, equipos y mobiliario:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

### **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro. A la presente fecha, la Administración de la Sucursal, considera que no existen posiciones tributarias inciertas que requieran ajuste o revelación.

**Provisiones.** - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre las cantidades reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Administración de la Sucursal, sobre los desembolsos que serán necesarios para cubrir con la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

### **NOTA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA**

Los instrumentos financieros se conformaban de la siguiente manera:

|                                 | 2019             |              | 2018           |              |
|---------------------------------|------------------|--------------|----------------|--------------|
|                                 | Corriente        | No Corriente | Corriente      | No Corriente |
| <b>Activos financieros</b>      |                  |              |                |              |
| <b>Medidos al valor nominal</b> |                  |              |                |              |
| Efectivo y sus equivalentes     | 811.366          | -            | 440.284        | -            |
| Inversiones financieras         | 26.876           | -            | 26.353         | -            |
|                                 | <u>838.242</u>   | <u>-</u>     | <u>466.637</u> | <u>-</u>     |
| <b>Medidos al costo</b>         |                  |              |                |              |
| Cuentas por cobrar              | 369.872          | -            | 99.888         | -            |
|                                 | <u>369.872</u>   | <u>-</u>     | <u>99.888</u>  | <u>-</u>     |
|                                 | <b>1.208.114</b> | <b>-</b>     | <b>566.525</b> | <b>-</b>     |

|                                       | 2019           |              | 2018           |              |
|---------------------------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
|                                       | Corriente      | No Corriente | Corriente      | No Corriente |
| <b>Pasivos financieros</b>            |                |              |                |              |
| <b>Medidos al valor nominal</b>       |                |              |                |              |
| Obligaciones financieras              | 851            | -            | 1.070          | -            |
|                                       | <u>851</u>     | <u>-</u>     | <u>1.070</u>   | <u>-</u>     |
| <b>Medidos al costo</b>               |                |              |                |              |
| Cuentas por pagar comerciales         | 709.531        | -            | 138.015        | -            |
| Cuentas por pagar partes relacionadas | 47.996         | -            | 65.744         | -            |
|                                       | <u>757.527</u> | <u>-</u>     | <u>203.759</u> | <u>-</u>     |
|                                       | <b>450.587</b> | <b>-</b>     | <b>204.829</b> | <b>-</b>     |

#### NOTA 7.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes se conformaban de la siguiente manera:

|              | Al 31 de diciembre |                |
|--------------|--------------------|----------------|
|              | 2019               | 2018           |
| Cajas chicas | 1.500              | 1.500          |
| Bancos (1)   | <u>809.866</u>     | <u>438.784</u> |
|              | <b>811.366</b>     | <b>440.284</b> |

(1) Corresponden a fondos de libre disponibilidad mantenidos en instituciones financieras locales.

#### NOTA 8.- INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a las siguientes inversiones:

**Año 2019:**

| Institución         | F. Inicio | F. Final | Tasa  | Capital | Interés | Monto  |
|---------------------|-----------|----------|-------|---------|---------|--------|
| Banco del Pichincha | 2/8/19    | 2/8/20   | 3,75% | 25.000  | 1.876   | 26.876 |

**Año 2018:**

| Institución         | F. Inicio | F. Final | Tasa  | Capital | Interés | Monto  |
|---------------------|-----------|----------|-------|---------|---------|--------|
| Banco del Pichincha | 28/7/17   | 2/8/19   | 3,75% | 25.000  | 1.353   | 26.353 |

**NOTA 9.- CUENTAS POR COBRAR**

Los saldos de cuentas por cobrar de la Sucursal estaban conformados de la siguiente manera:

|                                    | <b>Al 31 de diciembre</b> |               |
|------------------------------------|---------------------------|---------------|
|                                    | <b>2019</b>               | <b>2018</b>   |
| Cientes (1)                        | 205.104                   | 75.973        |
| Anticipos a proveedores            | 153.249                   | 3.791         |
| Seguros pagados por anticipado     | 7.051                     | 8.767         |
| Garantías entregadas               | 1.535                     | 1.312         |
| Otras cuentas por cobrar           | 10.581                    | 10.045        |
| Provisión para cuentas incobrables | -7.648                    | -             |
|                                    | <u>369.872</u>            | <u>99.888</u> |

- (1) Corresponden a los valores pendientes de cobro a los clientes por concepto de servicios, según el siguiente detalle:

|                                                    | <b>Al 31 de diciembre</b> |               |
|----------------------------------------------------|---------------------------|---------------|
|                                                    | <b>2019</b>               | <b>2018</b>   |
| Consortio NHQ                                      | 197.260                   | 68.164        |
| Hospital General del Norte de Guayaquil los Ceibos | 7.330                     | 7.330         |
| Otros menores                                      | 514                       | 479           |
|                                                    | <u>205.104</u>            | <u>75.973</u> |

El período promedio de cobro de las ventas de bienes y servicios no son mayores a 30 días y no se cobran intereses sobre los saldos pendientes; por lo tanto, la Administración de la Sucursal, considera que el valor de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre corresponde al valor razonable.

Al 31 de diciembre la Administración de la Sucursal ha realizado una evaluación del riesgo de recuperación de las cuentas por cobrar de manera individual y ha decidido reconocer una provisión como deterioro del activo financiero por el 100% de una cuenta por cobrar al Hospital del IESS de los Ceibos Guayaquil.

#### NOTA 10.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los inventarios representan los bienes disponibles para la venta o para el uso en los servicios de mantenimiento por USD 55.370 y USD 28.335, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los inventarios no están comprometidos como garantía de ninguna clase.

El movimiento de los inventarios en el período se lo muestra a continuación:

|                       | Al 31 de diciembre |          |
|-----------------------|--------------------|----------|
|                       | 2019               | 2018     |
| Saldo inicial         | 28.335             | 17.173   |
| Adquisiciones         | 47.597             | 117.506  |
| Transferidos al costo | -20.562            | -106.344 |
| Saldo final           | 55.370             | 28.335   |

A criterio de la administración, no existen inventarios obsoletos que deban ser reconocidos en los estados financieros.

#### NOTA 11.- IMPUESTOS

El detalle de los impuestos se lo muestra a continuación:

a) Impuestos por cobrar

|                                        | Al 31 de diciembre |        |
|----------------------------------------|--------------------|--------|
|                                        | 2019               | 2018   |
| IVA Crédito tributario                 | 115.109            | 47.404 |
| Impuesto a la renta crédito tributario | 36.703             | 47.045 |
|                                        | 151.812            | 94.449 |

b) Impuestos por pagar

|                                              | Al 31 de diciembre |        |
|----------------------------------------------|--------------------|--------|
|                                              | 2019               | 2018   |
| IVA por pagar                                | 19.453             | 9.239  |
| Retenciones de Impuesto a la Renta por pagar | 1.965              | 1.575  |
| Impuesto a la Salida de Capitales            | 2.400              | 3.270  |
| Impuesto a la Renta de la Sucursal (1)       | 125.938            | 61.559 |
|                                              | 149.756            | 75.643 |

(1) El impuesto a la renta cargado a resultados y la conciliación tributaria se la muestra a continuación:

a) Impuesto a la renta cargado a resultados

|                               | Al 31 de diciembre |        |
|-------------------------------|--------------------|--------|
|                               | 2019               | 2018   |
| Impuesto a la renta corriente | 125.938            | 61.559 |
| Impuesto a la renta diferido  | -1.930             | 17.280 |
|                               | 124.008            | 78.839 |

b) La conciliación tributaria se lo muestra a continuación:

|                                              | Al 31 de diciembre |               |
|----------------------------------------------|--------------------|---------------|
|                                              | 2019               | 2018          |
| Utilidad bruta del ejercicio                 | 264.754            | 502.618       |
| (-) 15% Participación a trabajadores         | -39.713            | -75.393       |
| + Gastos no deducibles                       | 294.502            | 105.022       |
| (-) Deducciones adicionales                  | -15.792            | -286.010      |
| Base imponible sujeta a impuesto a la renta  | 503.751            | 246.237       |
| <b>Impuesto a la renta del periodo (25%)</b> | <b>125.938</b>     | <b>61.559</b> |

c) Un detalle de las diferencias temporales, que han originado el activo por impuesto diferido es como sigue:

|                                                | 2019                |                          | 2018                |                          |
|------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| Descripción                                    | Diferencia temporal | Activo impuesto diferido | Diferencia temporal | Activo impuesto diferido |
| Provisión impuesto salida de divisas           | - 2.400             | 600                      | - 3.268             | 817                      |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio | - 7.029             | 1.757                    | - 3.469             | 867                      |
| Otras                                          | - 9.243             | 2.311                    | - 4.215             | 1.054                    |
|                                                | <b>- 18.672</b>     | <b>4.668</b>             | <b>- 10.952</b>     | <b>2.738</b>             |

La Administración considera que hay evidencia suficiente, que la Sucursal generará ingresos futuros que permitan deducir las diferencias temporarias en los siguientes ejercicios fiscales.

d) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

**i) Situación fiscal-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta; y, hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

**ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre la base anual con cierre al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tarifa del impuesto a la renta vigente, acorde con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

**iii) Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta aplicable es del 25%.

**iv) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

**v) Reformas tributarias-**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Impuesto a la Renta**

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

- Dividendos:

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyentes, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;

- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
  - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
  - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
  - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):
- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
    - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
    - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

**Provisión por jubilación patronal y desahucio (Cambios aplicables desde el 2021)**

- Desahucio: Será deducible siempre y cuando este respaldo con un estudio actuarial.
- Jubilación Patronal:
  - i. Provisiones menores a 10 años: No serán deducibles.
  - ii. Provisiones mayores a 10 años: Serán deducibles siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones
  - iii. Provisión respaldada en un estudio actuarial.
- Provisión respaldada en aportes en efectivo colocadas en un fondo que se administrados por empresas autorizadas por la Ley de Mercado de valores

### **Deducción de intereses por préstamos exterior con partes**

- Serán deducibles los intereses por préstamos al exterior que no sobrepasen el 20% de la Utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.

- **Impuesto al Valor Agregado**

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento; y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
  - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
  - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
  - Papel periódico
  - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
  - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
  - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
  - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

- **Impuesto a los Consumos Especiales**

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

- **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

- **Contribución Única y Temporal**

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

| Ingresos gravados desde | Ingresos gravados hasta | Tarifa |
|-------------------------|-------------------------|--------|
| 1.000.000,00            | 5.000.000,00            | 0.10%  |
| 5.000.000,01            | 10.000.001,00           | 0.15%  |
| 10.000.001,00           | En adelante             | 0.20%  |

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido

**Precios de Transferencia** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado, por lo tanto, no está obligado a presentar dicho estudio.

#### NOTA 12.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos fijos estaban compuestos de la siguiente manera:

|                                   | Al 31 de diciembre<br>2019 | 2018    |
|-----------------------------------|----------------------------|---------|
| Vehículos                         | 69.053                     | 69.053  |
| Maquinaria y equipo               | 39.522                     | 39.522  |
| Equipos de computación y software | 26.145                     | 26.145  |
| Muebles de oficina                | 9.788                      | 9.788   |
| Equipos de oficina                | 974                        | 974     |
|                                   | 145.482                    | 145.482 |
| Depreciación acumulada            | -65.430                    | -32.847 |
|                                   | 80.052                     | 112.635 |

El movimiento durante los años 2019 y 2018 se lo muestra a continuación:

|                          | Al 31 de diciembre<br>2019 | 2018    |
|--------------------------|----------------------------|---------|
| Saldo inicial            | 112.635                    | 72.975  |
| Adiciones                | -                          | 68.625  |
| Depreciación del período | -32.583                    | -28.965 |
|                          | 80.052                     | 112.635 |

#### NOTA 13.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a obligaciones por consumos con la Tarjeta de Crédito Corporativa.

#### NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

El detalle de las cuentas por pagar comerciales se lo presenta a continuación:

|                         | Al 31 de diciembre |         |
|-------------------------|--------------------|---------|
|                         | 2019               | 2018    |
| Proveedores (1)         | 43.990             | 125.763 |
| Anticipos clientes (2)  | 665.500            | 12.252  |
| Otras cuentas por pagar | 41                 | -       |
|                         | 709.531            | 138.015 |

(1) Las cuentas por pagar comerciales comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales y costos continuos que incluyen los servicios técnicos y administrativos de Casa Matriz. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 30 días. La mayoría de los proveedores no cargan intereses. La Sucursal cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

2) Corresponde al 55% del valor del Contrato que la Sucursal suscribió con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), relacionado con el contrato de provisión de Equipos de Laboratorio para la Estación Experimental Santa Catalina y Tropical Pichilingue.

#### NOTA 15.- BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios sociales estaban compuestos de la siguiente manera:

|                                                    | Al 31 de diciembre |        |
|----------------------------------------------------|--------------------|--------|
|                                                    | 2019               | 2018   |
| Cuentas por pagar al IESS                          | 7.547              | 7.212  |
| Décimo cuarto sueldo                               | 2.212              | 2.763  |
| Décimo tercer sueldo                               | 1.140              | 1.335  |
| 15% participación a trabajadores (Ver Nota 11 (1)) | 39.713             | 75.393 |
| Vacaciones                                         | 10.067             | 10.677 |
| Otros                                              | 487                | 707    |
|                                                    | 61.166             | 98.087 |

#### NOTA 16.- CUENTAS POR PAGAR CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los pasivos con partes relacionadas estaban conformados de la siguiente manera:

|                                       | Al 31 de diciembre |        |
|---------------------------------------|--------------------|--------|
|                                       | 2019               | 2018   |
| Cuenta por pagar Casa Matriz          | 47.996             | 65.362 |
| Fondos pendientes de pago a empleados | -                  | 382    |
|                                       | 47.996             | 65.744 |

El detalle de transacciones con partes relacionadas se lo muestra a continuación:

|                                                                         | Al 31 de diciembre |         |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------|
|                                                                         | 2019               | 2018    |
| Adquisiciones                                                           | -                  | 67.735  |
| Servicios técnicos, administrativos y asistencia técnica de Casa Matriz | 400.025            | 225.370 |

De acuerdo a la administración de la Sucursal, las transacciones realizadas con su Casa Matriz se encuentran en términos de libre competencia para las partes.

#### NOTA 17.- PROVISIONES ACTUARIALES

El detalle de las provisiones actuariales de lo muestra a continuación:

|                         | Al 31 de diciembre |       |
|-------------------------|--------------------|-------|
|                         | 2019               | 2018  |
| Jubilación patronal (a) | 3.833              | 1.889 |
| Desahucio (b)           | 3.196              | 1.580 |
|                         | 7.029              | 3.469 |

##### (a) Jubilación patronal

Las hipótesis actuariales utilizadas para el ejercicio económico fueron las siguientes:

|                                                                                                         |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Tasa de incremento salarial                                                                             | 3,59%   |
| Tasa de descuento                                                                                       | 7,92%   |
| Tasa de descuento basada en las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad del Ecuador. |         |
| Tasa de rotación                                                                                        | -12,50% |

El movimiento de la provisión se lo muestra a continuación

|                                         | Al 31 de diciembre |       |
|-----------------------------------------|--------------------|-------|
|                                         | 2019               | 2018  |
| Saldo inicial                           | 1.889              | 2.076 |
| Incremento (decremento) de la provisión | 1.944              | -187  |
| Saldo Final                             | 3.833              | 1.889 |

**(b) Desahucio**

Las hipótesis actuariales utilizadas para el ejercicio económico fueron las siguientes:

|                                                                                                         |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Tasa de incremento salarial                                                                             | 3,59%   |
| Tasa de descuento                                                                                       | 7,92%   |
| Tasa de descuento basada en las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad del Ecuador. |         |
| Tasa de rotación                                                                                        | -12,50% |

El movimiento de la provisión se lo muestra a continuación

|                            | <b>Al 31 de diciembre</b> |             |
|----------------------------|---------------------------|-------------|
|                            | <b>2019</b>               | <b>2018</b> |
| Saldo inicial              | 1.580                     | -           |
| Incremento en la provisión | 1.616                     | 1.580       |
| Saldo final                | 3.196                     | 1.580       |

**NOTA 18.- CAPITAL ASIGNADO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital asignado de la Sucursal es de USD 25,000.

**NOTA 19.- INGRESOS OPERACIONALES**

La Sucursal obtiene sus ingresos de contratos con clientes por la transferencia de bienes y prestación de servicios de mantenimiento a lo largo del tiempo. Un resumen por tipo de ingresos se detalla a continuación:

|                              | <b>Al 31 de diciembre</b> |             |
|------------------------------|---------------------------|-------------|
|                              | <b>2019</b>               | <b>2018</b> |
| Ingresos por servicios (a)   | 1.664.294                 | 1.809.471   |
| Ingresos por venta de bienes | 50.534                    | 23.925      |
|                              | 1.714.828                 | 1.833.396   |

- (a) Durante los años 2019 y 2018, corresponden a los ingresos que surgen principalmente de los contratos de mantenimiento preventivo de los equipos hospitalarios suscritos con los CONSORCIOS NHG y NHQ; dichos contratos tienen una duración de 5 años.

**NOTA 20.- COSTOS DE VENTAS**

El detalle de los costos de ventas se lo muestra a continuación

|                             | <b>Al 31 de diciembre</b> |             |
|-----------------------------|---------------------------|-------------|
|                             | <b>2019</b>               | <b>2018</b> |
| Costo de venta de servicios | 581.477                   | 393.376     |
| Costo de venta de bienes    | 20.562                    | 67.500      |
| Otros costos                | 1.054                     | 27.245      |
|                             | 603.093                   | 488.121     |

#### NOTA 21.- GASTOS DE VENTAS

El detalle de los costos de ventas se lo muestra a continuación

|                             | Al 31 de diciembre |         |
|-----------------------------|--------------------|---------|
|                             | 2019               | 2018    |
| Personal                    | 289.414            | 301.232 |
| Depreciaciones              | 32.582             | 28.965  |
| Logística y gastos de viaje | 26.698             | 18.441  |
| Otros gastos                | 2.826              | 9.792   |
| Gastos de comunicación      | 6.593              | 8.444   |
| Mantenimiento               | 309                | 356     |
| Servicios básicos           | 298                | 181     |
|                             | 358.720            | 367.411 |

#### NOTA 22.- GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración se lo muestra a continuación:

|                           | Al 31 de diciembre |         |
|---------------------------|--------------------|---------|
|                           | 2019               | 2018    |
| Servicios profesionales   | 260.901            | 283.302 |
| Personal                  | 124.948            | 166.357 |
| Seguros                   | 22.271             | 21.766  |
| Mantenimiento             | 15.213             | 17.105  |
| Arrendamientos            | 13.157             | 16.393  |
| Otros gastos              | 14.670             | 15.511  |
| Logística                 | 6.528              | 8.525   |
| Gastos legales            | 3.087              | 4.680   |
| Impuestos                 | 7.230              | 2.161   |
| Servicios Básicos y otros | 3.595              | 1.743   |
| Depreciación              | -                  | 112     |
|                           | 471.599            | 537.655 |

#### NOTA 23.- CONTINGENCIAS FISCALES

A la fecha de los estados financieros, 19 de junio de 2020, la Sucursal no ha sido notificada por auditorías tributarias por los años 2019 y 2018 sujetos a revisión fiscal.

#### NOTA 24.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

##### a) Competencia. -

La Sucursal tiene suscrito contratos para la prestación de servicios de mantenimiento de equipos hospitalarios por el CONSORCIO NHG Y CONSORCIO NHQ por 5 años, quienes a su vez mantienen contratos con el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IEISS, para el mantenimiento de los Equipos Hospitalarios de los hospitales los Ceibos y Quito Sur; en tal virtud, la Sucursal tiene asegurado ingresos hasta por un periodo aproximado de 3 años adicionales; sin embargo la Gerencia de la Sucursal está gestionando nuevos clientes a efectos

de poder incrementar la operación en Ecuador. Por no tanto, podríamos concluir que la Sucursal no tendría riesgo de competencia.

**b) Nivel de actividad económica ecuatoriana**

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. La Sucursal tendrá un crecimiento económico en función a nuevos proyectos que se presenten principalmente con el sector público, o si se generan nuevos proyectos en el sector privado.

**c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

La Casa Matriz trabaja con entidades financieras reconocidas y con las tasas de interés de mercado, permitiendo minimizar la exposición a riesgos financieros, con flujos de efectivo que les permiten auto-sustentarse. Es por esta razón que sus políticas están encaminadas al cumplimiento de las disposiciones del país, a la satisfacción de los clientes y a la obtención de resultados económicos atractivos para mantenerse como una de las empresas líderes en la provisión de equipos médicos y electromédicos; así como en la prestación de servicios de mantenimiento de equipos hospitalarios

En conclusión, por lo expuesto de manera precedente, la Administración de la Sucursal, considera que en Ecuador, los riesgos de mercado, de tasas de interés, de liquidez, de gestión de capital y de crédito son bajos.

**NOTA 25.- INFORMACION SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las metodologías y supuestos empleados por la Sucursal para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar al su valor en libros, como son: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar a proveedores y cuentas por pagar a la Casa Matriz y otras cuentas por pagar, no se divulga la información de valor razonable, en razón de que en opinión de la administración el valor razonable de dichos instrumentos financieros son similares a su valor en libros.

**NOTA 26.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe de auditoría, 19 de junio de 2020, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Sucursal pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas, a excepción del siguiente:

Dada la situación de emergencia que está actualmente viviendo el Ecuador, por efectos de la pandemia mundial de Coronavirus COVID19, las operaciones de la Sucursal y la continuidad del negocio en el Ecuador podrían entrar en incertidumbre; sin embargo, hasta la presente fecha la Casa Matriz, ha manifestado la intención de seguir apoyando las operaciones en el Ecuador.